

CIRCULAR INFORMATIVA

La Vicerrectoría de Docencia en cumplimiento de lo establecido por la Resolución Rectoral n°002697 del 7 de diciembre de 2021, por medio de la cual se dictan disposiciones relativas al funcionamiento del Banco de Hojas de Vida, informa el cronograma del periodo 2026-2, verificación y resultados de admisión de Hojas de Vida¹ considerando el calendario académico vigente.

ACTIVIDAD	FECHAS
Corte de verificación	16 de junio del 2026
Revisión de cumplimiento de requisitos	22 de junio al 13 de julio del 2026
Publicación de resultados de admisión	21 de julio del 2026
Presentación de solicitudes de revisión a los no admitidos	22 de julio al 28 de julio del 2026
Respuesta a solicitudes de revisión	28 de julio 3 de agosto del 2026
Publicación final de resultados de admisión	10 de agosto del 2026

ROBERTO ENRIQUE FIGUEROA
Vicerrector de Docencia

*La admisión no genera vínculo contractual con la Universidad del Atlántico y representa solamente la admisión de su hoja de vida para actuales o futuras contrataciones de la Universidad.

*En caso de solicitar re-evaluación de hoja de vida por subsanación de información o documentación, notificar al correo bancohojasdevida@mail.uniatlantico.edu.co, con asunto: solicitud de re evaluación de hoja de vida, indicando su número de identidad y desglosando la solicitud en el cuerpo del correo.

¹ Las hojas de vida evaluadas serán aquellas registradas en el micro sitio web del Banco de Hojas de Vida desde el 3 de febrero de 2026 al 22 de junio de 2026. Aquellas hojas de vida registradas en fechas anteriores fueron evaluadas en los periodos respectivos.